



Expte.03-04-00288

RESOLUCION HCD N° 11/2005

VISTO

Las tramitaciones realizadas para cubrir mediante concurso un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, área Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología,

CONSIDERANDO

Que el único postulante que se presentara no posee título máximo y en su dictamen el tribunal interviniente no hace referencia a lo dispuesto en el art. 63° del Estatuto Uiversitario;

POR ELLO,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Requerir a los integrantes del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Física, con dedicación exclusiva, área Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (cód. interno 105/11), Prof. Lic. Leonor Colombo de Cudmani y Dres. Carlos E. Budde y Víctor H. Hamity ampliación del dictamen respecto a si consideran pertinente solicitar al H. Consejo Superior la excepción a la necesidad de poseer título máximo, en este caso particular.

ARTICULO 2.- Pasen las actuaciones a los señores miembros del jurado a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO.

md.


D. MIGUEL A RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F